

PQ7292

0139-02960

M66

J8

1910



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LLANES

FONDO
PEREZ MALDONADO



MEMORIA

LEIDA EN LOS JUEGOS FLORALES.

Señor Gobernador:

SEÑORES:

México, al nacer á la vida de la Libertad, si bien es cierto que adquirió legítimamente el uso de todos sus derechos, cierto es también, que adquirió compromisos grandes y sagrados, y el cumplimiento de los mismos, á la vez que es patriótico, es altamente justo é ineludible.

Por eso hoy la República entera se engalana y evocando el recuerdo de esa pléyade heroica que inició la Independencia y más tarde afianzó la soberanía nacional, la ensalza y glorifica, porque dignos son de ensalzarse y de glorificación, los que sacrificaron sus vidas en bien de los derechos y libertades del hombre.

La celebración en Monterrey del Centenario de la Independencia, no es fiesta únicamente de los Mexicanos; con vosotros están también todos los socios del Centro Español de Beneficencia, cuya colectividad hace tuyas vuestras glorias patrias; puesto que todo lo grande, todo lo heroico, todo lo sublime, el que lucha defendiendo una idea y muriendo por ella, sacrificados que han dado al mundo una nación en el pleno goce de sus derechos, todo lo que á la libertad de un pueblo se refiere, no tiene patria determinada, el mundo entero debe conocerlo y el nombre de los que tales actos realizaran, debe oírse con veneración y respeto, del uno al otro confín del orbe civilizado.

De ahí que ante manifestaciones tan grandiosas, para honrar la memoria de los que desde hace cien años, iniciaron vuestra Independencia y la de los que siguieron perfeccionando el gobierno del pueblo por el pueblo, llegando en su conjunto á formar hoy una nación plétórica de fuerzas y llena de energías, capaces de ejecutar y resolver los más intrincados problemas, que á diario se presentan en la vida y desarrollo de un pueblo, el Centro Español de Beneficencia, se levanta también como á forma de conjuro y sintiendo vuestros impulsos y entusiasmos, impulsos y entusiasmos naturales, porque lo natural debe existir y existe entre personas de una misma familia, descendientes de una misma raza, con vosotros se une y juntas la vuestra y nuestra enseña de la patria, entonamos al unísono el Hosanna á los héroes de vuestra emancipación política.

Felicitemos sinceramente á todos los Mexicanos en estos memorables días y deseamos para su nación, todo el bien y progreso posible; pero como una felicitación verbal, pasado el tiempo, podría muy bien olvidarse, hemos buscado desde un principio el mejor modo de hacer más duradero el recuerdo, organizando este festival, que no dudamos siempre tendréis presente con cariño hácia la sociedad que os lo dedica.

También nos felicitamos muy deveras, por haber sido los que al imprimir cierta actividad en el mundo intelectual mexicano hayamos obtenido un triunfo grandísimo, recibiendo sinnúmero de composiciones y muchas de ellas de un verdadero mérito literario; ojalá que estas manifestaciones de alta cultura tomasen carta de ciudadanía entre nosotros y que año tras año se organizarasen los Juegos Florales, estimulados con premios alhagadores; de este modo, concurrirían muchas inteligencias, verdaderas notabilidades en las letras, quienes legarían sublimes creaciones, ejemplos y modelos, para la juventud literaria venidera.

Damos nuestras más sinceras gracias al señor Gobernador del Estado, por la ayuda grandísima que de él hemos recibido y por su amable deferencia presidiendo esta fiesta; á las autoridades civiles y militares, que han puesto á nuestra disposición, cuanto elemento hemos necesitado y que de ellos ha dependido; á los Sres. Jurados que desatendiendo asuntos particulares, se impusieron la ruda labor de estudiar y fallar entre las ochenta composiciones recibidas para los diversos temas de la convocatoria; al ilustrado Sr. Mantenedor, que sin tener en cuenta el plazo breve que faltaba para la fiesta, aceptó bondadosamente el nombramiento; á la Reina y damas de la Corte de Amor y á todas las demás personas que de un modo ú otro, han contribuído al esplendor y organización de este Certámen literario.

Monterrey, Septiembre 23 de 1910.

J. P. Lagüera,
Srio.



PARTICULAR.

Memorandum

sobre el proyecto de organización de los Juegos Florales, por el
Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo
para festejar el

Centenario de la Independencia de México,

que presentan al Sr. Gral. José María Mier, Gobernador del Estado de Nuevo León, los Sres. Martín Vizcaya y Mariano Hernández, en representación de dicho Centro.

El Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo, interpretando los deseos de sus socios que puede decirse constituyen casi la totalidad de nuestra colonia en Monterrey, ha resuelto aportar su contingente á los festejos que para celebrar el Centenario de la Independencia de México, tendrán lugar á mediados del próximo Septiembre, y proyecta organizar al efecto, unos Juegos Florales, que por su novedad en esta Capital, y por tratarse de una de las más cultas diversiones, espera fundadamente sean acogidos con beneplácito por la sociedad regiomontana.

Para llevar á cabo este propósito requiérese el apoyo del Gobierno de su digno cargo, y el del Ayuntamiento, primero para gestionar el aseguramiento de un local apropiado, que deberá ser el Teatro de la Independencia, sin costo, ó con una renta mínima, así como para obtener las facilidades de su servicio económico de alumbrado, concurso de una música militar, etc.: todo lo cual si bien en circunstancias normales, sería fácil, no ocurrirá lo propio en aquella época, en que por el número extraordinario de fiestas locales, bandas y demás elementos, se hallarán muy solicitados. En segundo lugar, para que se nos exima del pago de contribuciones de cualquier especie.

Aún no se ha discutido, ni se ha formado por consiguiente el programa, no habiéndose tampoco acordado el "Tema" sobre el que han de escribirse las composiciones, ni se ha nombrado el "Mantenedor." Sin embargo, podemos anticiparle respecto al "Tema," que será un asunto de interés general de raza, ó de historia contemporánea del suceso que se festeja; que hemos de procurar que el "Mantenedor" sea uno de los mejores oradores hispano-americanos, con cuyo concurso podamos contar; y que la velada, además de los números obligados de Discurso por el "Mantenedor," lectura de las com-

posiciones premiadas, entrega de los premios, etc., se compondrá de algunos más de canto, música, recitaciones, etc.

Es el propósito del Centro Español, costear los gastos todos de la fiesta, renta del local si la hubiese, adorno, luz, programas, empleados, etc., así como los premios, retribución á los músicos y para obtener recursos se proyecta dar otra fiesta previa, cuya idea aún está en estudio.

Ante la imposibilidad de dar cabida en el local de que se dispone á todas las personas que desearán concurrir y que quisiéramos ver allí congregadas, de la culta sociedad reinera, así como á los elementos foráneos que por aquel entonces se encontrarán en nuestra Capital, el Centro Español ha resuelto que las localidades sean de pago y se expendan á quien primero las solicite, á los precios generalmente establecidos para esta clase de espectáculos. Esto viene á colocar en la más perfecta igualdad, á todos los que tengan el propósito de concurrir á la fiesta.

Como el Centro se propone no lucrar con esta fiesta, ya que según queda dicho la Colonia Española pretende aportar su contingente á la celebración del Centenario, los productos íntegros de la entrada, se destinarán bien á los hospitales, á la beneficencia, ó al fondo que se reúna para cubrir los gastos de estos festejos.

Esperamos que nuestra idea merecerá su aprobación, y que podamos contar con su apoyo oficial y particular, así como que nos hará saber si algo de lo propuesto no lo considera de buena aceptación, ó cree debe modificarse.

De Vd. afmos. attos. y S. S.

Mariano Hernández. M. Vizcaya.

Monterrey, Mayo 13 de 1910.

Comisión Central del Centenario de la Independencia.—Estado de Nuevo León.—Secretaría.—Número 243.

«Tomado en consideración por esta Central, en sesión de 19 del actual, el Memorandum que Uds. presentan con fecha 13 del mismo, en representación del «Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo», sobre los Juegos Florales con que proyectan contribuir á los festejos del Centenario de la Independencia, para cuya realización solicitan ayuda, se ha resuelto se les diga en respuesta como tengo la honra de hacerlo, que se acepta el proyecto, al cual se le señalará lugar preferente en el programa respectivo, y que pueden contar con la ayuda que solicitan, dándoles las gracias por su bondadoso ofrecimiento.

Monterrey, 25 de Mayo de 1910.

Lázaro de la Sarza.

A los Señores D. Mariano Hernández y D. Martín Vizcaya.—Presente.

Comisión Central del Centenario de la Independencia.—Estado de Nuevo León.—Secretaría.—Número 276.

La Comisión Central del Centenario de la Independencia, en sesión del 7 del actual, acordó dejar á cargo de la Junta Directiva del Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo, de que es Ud. Presidente, la organización de los Juegos Florales, por el mismo iniciados, que se verificarán, conforme al Programa General, á las 9 p. m. del día 16 de Septiembre próximo, en el Teatro de la Independencia, con motivo de la celebración del primer Centenario de la emancipación política de la Nación Mexicana.

Al tener la honra de decirlo á Ud. para su conocimiento, le manifiesto que el programa de la fiesta á que me refiero deberá sujetarse á la aprobación de esta Central.

Monterrey, 10 de Junio de 1910.

Lázaro de la Sarza.

Al Sr. D. Martín Vizcaya, Vice-Presidente del Centro Español de Beneficencia y Recreo.—Presente.

JUEGOS FLORALES. CONVOCATORIA.

El Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo, S. A., deseando contribuir de una manera significativa, á la celebración del Centenario de la Independencia de México, cordialmente invita á todos los poetas y escritores de la República, á un certamen literario que deberá celebrarse el día 16 del próximo Septiembre en el Teatro «Independencia» según los temas y bases siguientes.

TEMAS.

PRIMERO: Poesía Lírica. Tema y extensión libres.

Premio: La flor natural, mil pesos en efectivo y derecho á elegir Reina de la Fiesta.

SEGUNDO: Canto, á Francisco Javier Mina, en dísticos alejandrinos, sin que excedan de 150 versos, ni sean menos de cien.

Premio: Quinientos pesos en efectivo.

TERCERO: Un estudio histórico filosófico sobre Fray Bartolomé de las Casas. (Prosa.)

Premio: Trescientos pesos en efectivo.

BASES.

- 1ª El concurso queda abierto desde luego, y se cerrará el día 25 de Agosto próximo.
- 2ª Los concurrentes á la flor natural, deberán ser solamente Mexicanos.
- 3ª Los concurrentes á los otros premios, pueden ser de cualquiera nacionalidad.
- 4ª La correspondencia será dirigida al Secretario del Centro Sr. José P. Lagüera.
- 5ª Los concurrentes enviarán sus trabajos en sobres cerrados; dentro de uno estará la composición firmada con un lema y en el otro un pliego lacrado con el nombre del autor y su domicilio; en este sobre ha de fijarse al exterior el lema adoptado.
- 6ª Al expirar el plazo señalado, la Secretaría del Centro, entregará al Jurado Calificador los trabajos recibidos y conservará cerradas las cubiertas que contengan los nombres de los autores.
- 7ª Pronunciado el fallo del jurado, antes del primero de Septiembre, se hará saber por medio de la prensa, cuáles composiciones resultaron premiadas, designándolas con sus títulos y lemas, á fin de que los agraciados, se presenten á recibir el premio, ó nombren para ello personas que los representen.
- 8ª Si el poeta que obtenga la flor natural reside fuera de Monterrey, designará por delegación la Reina de la fiesta.

Monterrey, Junio 10 de 1910.

M. Vizcaya,
Vice-Presidente.

J. P. Lagüera,
Secretario.



TESTIMONIO DE LA ACTA

sobre apertura de pliegos del Concurso celebrado en los Juegos Florales organizados por el "Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo" de esta Ciudad.

Francisco L. Pérez.—Notario Público.—Monterrey, N. L., Méx.—Número trescientos cuarenta y uno.—Tomo V.—En Monterrey, Nuevo León, México, á primero de Septiembre de mil novecientos diez, constituido el Notario Público, que suscribe, en el Salón de actos del Banco Mercantil de Monterrey, siendo las once y media de la mañana, y estando presentes en sus propias personas que doy fé conocer, los Sres. Don Mariano Hernández, Don José Pío Lagüera y Don Luis Mercader, mayores de edad y de esta vecindad, quienes me manifestaron estar comisionados por el Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo, para presenciar este acto, y los Sres. Lic. Don Virgilio Garza y Don José Arrese, también mayores de edad y vecinos el primero de esta Ciudad y el segundo de la H. Matamoros, Tamaulipas; y dijeron estos últimos: que como Jurados Calificadores del Certamen convocado por el expresado Centro Español para la celebración de Juegos Florales en esta Ciudad, habían hecho constar el procedimiento por ellos seguido en el caso y de las resoluciones tomadas, en una acta privada que me fué presentada por ellos, y que doy fé dice á la letra como sigue:

"En la Ciudad de Monterrey, á los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos diez, reunidos en la casa número 71 de la calle de Dr. Coss, el Sr. Don José Arrese, vecino de Matamoros, Tamaulipas, y accidentalmente en esta Ciudad, y el Lic. Virgilio Garza, de esta vecindad, hacen constar por medio de la presente acta, lo siguiente:

Que fueron designados por el Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo de esta Capital, para que, en unión del Sr. Don José García Rodríguez, residente en Saltillo, Estado de Coahuila, constituyeran el Jurado Calificador que decidiera sobre la atribución de los premios ofrecidos por aquel Centro, al concurso de composiciones en prosa y verso que se presentarán para los Juegos Florales, organizados por la mencionada Sociedad en la celebración del Centenario de la Independencia Mexicana. Que habiendo tomado conocimiento de las bases de aquel concurso, aceptaron su nombramiento, prometiendo desempeñarlo con la debida justificación y conforme á su leal saber y entender. Que recibieron hace algunos días, de manos del Sr. Don José Pío Lagüera, Secretario del Centro, tres legajos que contienen las producciones literarias remitidas al Concurso hasta la fecha indicada en la convocatoria, apareciendo del recuento hecho que para el primer tema se recibieron sesenta composiciones, once para el segundo y nueve para el tercero. Que habiéndose dado la circunstancia de que el Sr. Don José García Rodríguez,

por motivo de enfermedad, no pudo estar presente en las sesiones que para cumplir con su cometido, inauguraron los suscritos el día veinticinco del presente mes, se tomó el acuerdo de remitirle por Express las composiciones recibidas, suplicándole se dignara enviar su voto por escrito. Verificado así y recibidas dos cartas en que el Sr. García Rodríguez manifiesta en términos breves su opinión, encontraron los suscritos que estaba de acuerdo con las conclusiones á que ellos mismos habían llegado, en lo relativo á los temas primero y tercero; y solo había diferencia, no sustancial, sin embargo, al juzgar las composiciones dedicadas á Mina.

En consideración á lo expresado, siendo unánime la opinión tocante al primero y tercer tema, y decidido por mayoría lo referente al segundo, se permite el jurado asentar las resoluciones siguientes: 1º De las sesenta composiciones en verso admitidas á certamen, sobre el primer tema del Concurso, se considera como acreedora al premio ofrecido la que lleva el lema: "SOL LUCET OMNIBUS." 2º Entre las once composiciones en verso referentes al segundo tema del Certamen, no encontraron los suscritos alguna que, en su concepto fuese digna de la recompensa ofrecida. 3º En cuanto á los estudios en prosa presentados para el tercer tema fué estimado merecedor del premio el que tiene por lema "VITAM IMPENDERE VERO." Y para constancia levantamos la presente acta en la Ciudad y fecha expresadas —Virgilio Garza. — José Arrese.—Rúbricas."

Manifestaron en seguida los señores representantes del Centro Español, antes mencionado, que solicitaban de mí diera fé Notarial de que estaban allí á la vista las composiciones presentadas al Concurso en el número y distribución respectiva de que se habla en el acta que precede, y que también existían y se me mostraban los pliegos cerrados que se supone contienen los nombres y direcciones de los autores de aquellos trabajos, haciendo constar que el número de sobres cerrados corresponden exactamente al de las composiciones, así como de que los sobres de que se habla se encuentran en buen estado y conservándose intactos, sin señal alguna de alteración; de todo lo cual doy fé. A continuación fué solicitado por todas las personas presentes para que abriera los dos pliegos que contienen los nombres de los autores premiados, y habiendo procedido á verificarlo, resultó que el pliego distinguido con el lema "SOL LUCET OMNIBUS" encierra el nombre del Sr. C. Junco de la Vega, y el que tiene por lema "VITAM IMPENDERE VERO," contiene el nombre del Sr. Licenciado Rafael de Zayas Enríquez. En este mismo acto los señores representantes del Centro Español, se dirigieron á los señores Arrese y Licenciado Garza, pidiéndoles se sirvieran indicar cuáles eran en su concepto las otras composiciones referentes á los temas primero y tercero, que por su mérito relativo fueran dignas de mención honorífica; y accediendo á ello los expresados señores, dijeron que: respecto del primer tema habían encontrado dignas de mención las poesías señaladas con los lemas;

«AD GLORIAM», «MALGREE TOUT», «DEUS VULT» y «VIVIR ES LA DICHA VIVIR ES AMAR» y para el tercer tema el trabajo señalado con el lema: «AMOR-DOLOR». Hago constar que habiendo procedido yo personalmente á abrir los pliegos marcados con esos distintivos, encontré que correspondían, respectivamente, á los señores Juan B. Tijerina, de Ciudad Victoria, Tamaulipas; Joaquín Méndez Rivas y Licenciado Rafael de Zayas Enríquez, de México, Distrito Federal; Licenciado Salvador Sánchez, de Guanajuato, y Manuel Múzquiz Blanco, de esta Ciudad. De todo lo cual se levanta la presente acta, que firmaron por ante mí todos los que estuvieron presentes, agregándose al apéndice respectivo de mi protocolo el acta original privada de que queda tomada copia íntegra en la presente, junta con las dos cartas del señor José García Rodríguez, de que se habla en aquella, en tres fojas útiles, siendo testigos los señores José Ruiz Ibáñez y Esteban Torres, presentes, casados, mayores sin excepción, de esta vecindad, á quienes conozco, y que viven respectivamente, en la casa núm. 88 de la calle de Zuazua, y en la núm. 69 de la de Guanajuato. Doy fé.—Mariano Hernández, José Arrese, J. P. Lagüera, Virgilio Garza, Luis Mercader, José Ruiz Ibáñez, E. Torres. —Ante mí.—Francisco L. Pérez.—Notario Público.—El sello del oficio y ocho rúbricas".

Fuí presente al otorgarse, en fé de ello doy esta copia original, fiel, cotejada, corregida, en dos fojas útiles, con los timbres de ley correspondientes debidamente cancelados, para el CENTRO ESPAÑOL DE BENEFICENCIA, FOMENTO Y RECREO. Queda la matriz de donde la saqué y á que me remito, bajo el número 341, folios 142 vuelta á 144 también vuelta del Tomo V de mi protocolo del presente año, habiéndose anotado esta saca, dejado copia á la prensa y cumplidos los demás requisitos legales. En testimonio de lo cual lo sello y firmo en Monterrey, á los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos diez.—Doy fé.—E. I.—Centro Español. —A LOS TEMAS.—valen.—Doy fé.—Francisco L. Pérez.



A la Ciudad de Monterrey

POESIA PREMIADA CON LA FLOR NATURAL.

Lema: Sol lucet omnibus.

Te cumple ser, ciudad de las montañas,
la que con noble aspiración elija,
por disputar en tu floral torneo
el máximo laurel, la musa mía.
En tu seno á los bardos se convoca,
y de la grey de tus gentiles hijas
han de surgir la Reina y el Cortejo
que el deslumbrante festival presidan.
Así, por justo estimo el homenaje,
y no dócil á vanas cortesías.

¡Bienhechora la Mano Providente
que con perennes lauros te atavía!
En amplio y fértil valle te dilatas
al rumor de las ondas cristalinas;
gloriosamente por el Sur te cerca
fragosa y empinada serranía;
se perfila hacia el Orto
—titán inmóvil—el Cerro de la Silla;
al Ocaso levanta triunfadora
su mole el de la Mitra;
y hacia el Norte, en abierta lontananza,
esfúmase lejana crestería.
Tal panorama ofreces al viajero
cuyo espíritu enciendes y cautivas.

¡Oh, ciudad prodigiosa!
¡Nunca de tí se olvida,
quien vió tus albas coronar la cumbre

del coloso oriental con áureas tintas;
quien espació el espíritu encantado
ante la gloria viva
de tus puestas de sol, á cuya pompa,
tal parece á la absorta fantasía
que el vigilante erguido hacia el Ocaso
—destacando su cúspide granítica
en piélago de luces y colores—
digno trono sería
del Monarca Supremo que creara
en tu loor copiosas maravillas;
quien por excelsa gala de los ojos
tuvo tus claras noches en la estiva
estación, al amparo de la luna
que te envuelve en su túnica divina,
dando á tu majestad el alto timbre
de sultana imperial en luz vestida;
quien tuvo la visión de tu grandeza
desde la zona austral, cuyas colinas
se recuestan humildes cabe el regio
murallón de tu vasta serranía!

Tu mismo nombre tiene
de alteza y de vigor sello y divisa:
se evoca al pronunciarlo,
del MONTE la actitud gallarda y rígida,
y de un REY de leyenda
la noble y dominante bizarría.
Y cumple al nombre tuyo el prodigioso
lauro de tus conquistas.

No fué sólo la Mano Providente
que en cielo, y tierra y mar vierte prolífica
sus dones inmortales, la que supo
coronarte de galas infinitas.
También el hombre, á impulso de su brazo,
te ensalza y dignifica.
El erigió la fábrica imponente
del gran laboratorio en que la vida
vas traduciendo en frutos industriales
que arrojas á otros climas,
como palpable signo de tu esfuerzo.

Por él levantas al espacio, erguidas
en múltiple porción, las amplias torres
por donde escapa, en incesante espira,
del humo negro la pesada nube
que lentamente, y como ofrenda viva
al Trabajo fecundo, sube y vaga
hasta perderse en la extensión vacía.
Por él en roja llamarada inundas,
cual de rápido incendio, la infinita
región, bajo el imperio de tus noches,
con fraguas que á Plutón asombrarían.

También el hombre vence;
también crea, y fecunda y edifica;
y le miramos derribar los muros
de construcción arcáica—tosca cifra
de un pasado vivir rudo y medroso—,
y reemplazar la obra primitiva
por fastuosa mansión. Así tu aspecto
se decora, enaltece y moderniza.
Así te muestras á los ojos, fuerte,
laboriosa y magnífica,
ávida de alcanzar lauros eternos
en las serenas lizas,
cual eternos serán esos gigantes
de piedra que te amparan y vigilan.

Por la Mano de Dios tienes en torno
cuanto para triunfar ejemplifica:
la Fuerza en tus montañas seculares,
y el Aliento en la estiva
estación dominante de tu zona.
Como fuente inmortal de poesía
tienes ritmo en raudales rumorosos
que al golpe de la luz, con diamantinas
refulgencias deslumbran. En tu parque
amplio, bello y feraz, donde se avivan
almas y pensamientos, nos seducen
las esmeraldas de la fronda umbría,
y pájaros y flores que al espacio
sus dones multiplican:
los unos con arpegios deleitosos,

las otras con fragancias exquisitas;
el ágil ciervo que garboso erige
á los aires el asta retorcida,
y el cisne que gallardamente boga
en minúsculo mar de perlas líquidas.

Ofreces en contraste que el pasado
con el presente liga:
tus modernas calzadas,
tus legendarias quintas;
las unas como arterias colosales
que la celeste lumbre tonifica;
las otras con doseles de verdura,
por donde apenas filtra
sus tembladores rayos
el luminar del día;
las unas al encanto misterioso
del panorama universal propicias;
las otras recortando el horizonte
con sus copas en plena lozanía;
las unas donde máquinas rodantes
cruzan, como relámpagos, aligeras,
y cascos de corceles
con golpe seco pisan;
las otras reflejando sus ramajes,
del agua clara en las movibles cintas
que con murmullo blando
el esponjoso césped acarician.

Tienes el espectáculo grandioso
de tu gigante curva, donde pinta
el sol en tus crepúsculos el cuadro
múltiple, cuyas tintas
se alejan ó confunden,
se opacan ó se avivan,
con tal riqueza y pompa
que abrumada la torpe fantasía,
se rinde á la impotencia
de reflejar tan altas maravillas.

Y tienes por tesoro inagotable
de amor y de alegría

la renovada grey de tus mujeres.
¡A exaltarlas no atina
con plena majestad quien las evoca
trémulo de emoción secreta y viva!
Preciso fuera que hasta mí viniese
aquella verba lírica,
gentil, caballescica y desbordante,
que en plácidas visiones asistía
el estro prodigioso
de aquellos trovadores de Castilla
que llenando los siglos con su fama
loar supieron galas femeninas.
¡Oh, romántica musa
del mágico Zorrilla!
¡Oh, pulcro Garcilaso de la Vega!
¡Oh, pomposo y genial Duque de Rivas!
¡Sólo de vuestras voces
pudo esta grey ser digna!

—
¡Oh, ciudad portentosa
que el espíritu enciendes y cautivas!
Debió de palpitar con gigantesca
palpitación tu vasta serranía,
en el supremo ardor de la esperanza,
al consumarse el acto en que la vida
alboréó para tí. Fué de un hispano
el grito evocador. Miró tus cimas
altaneras erguirse bajo el dombo
caldeante y azul que te cobija,
y con vigor de paladín austero
y con visión de artista,
los cimientos fijó de tu grandeza
en el escueto valle que algún día
la mano de los pósteros tornara
en campo de fecundas energías.

—
Los siglos han pasado
en su carrera olímpica:
y de la propia raza
del genio aquel de brava fantasía,
es la legión que en honra de tu nombre
nos convoca á la liza.

No á la que pide sangre y exterminio,
como aquella en que ardían
las almas de los rudos campeones
que arrojó á nuestras playas la Conquista.
No la liza en que altivos insurgentes,
del hispano poder nos redimían;
sino aquella en que vibra el pensamiento
como espada flamígera,
y en que el arte es el símbolo de gloria
á que el poeta-paladín aspira.
No la que envuelve en lobreguez la Muerte,
sino aquella que en luz baña la Vida.

—
¡Vida, sí, generosa, y alta y bella!
¡La que tú sintetizas!
¡La que va desbordando en tus talleres;
la que en tus magnas fábricas radica;
la que tu industria y tu comercio entrañan;
la que en tu noble corazón palpita!
¡Vida, sí, la suprema
del amor á la santa poesía!
¡La que en feliz alianza
las almas unifica!
Tal es el himno que á tu pompa augusta
hoy en mis labios vibra:
¡el himno sacro á tu viril grandeza!
¡el himno perdurable de la vida!

C. Junco de la Vega.



DISCURSO
DEL SEÑOR "MANTENEDOR"

Si poseyera la palabra divina, la palabra que condensa todas las bellezas y todas las armonías del universo; la palabra que concentra todos los matices, los más finos y delicados de la idea,—de la idea, que es como la huella luminosa que Dios deja en la faz superior del alma humana, como dijera el filósofo de Koenisberg,—diría lo que estos juegos significan, y su trascendencia filosófica, histórica y literaria. . . . Mas, debéis saber que sólo por mera deferencia á la Colonia Hispana de esta Ciudad, que tan importante participación ha tomado en la celebración del Centenario de la Independencia Nacional, y al pueblo y Gobierno de España que han mostrado ostensiblemente su simpatía á los nuestros con el envío de valiosísimos presentes, la cual simpatía tiende á aumentar cada vez más para beneficio de ambos entre México Independiente y la legendaria y gloriosa España: la reflexión de que estas justas de la inteligencia y la belleza brotaron del genio ardiente y vivo de aquella heroica raza *galo-hispana*; antepasada de esa Colonia y de ese pueblo, y en cierto modo antepasada nuestra: todo ello me ha movido á aceptar gustoso, aunque indebidamente, este honrosísimo puesto, destinado á uno de los atletas de la palabra, á un coloso de la oratoria, en México, "la ciudad de los oradores," que dijera Zorrilla. . . . Y no creáis que la inferioridad manifiesta mía me arredre en este asunto; antes al contrario ella me anima y me infunde nuevos alientos al pensar que dada esa deficiencia, y el escaso tiempo de que he dispuesto, no debéis esperar uno de esos discursos magníficos, en que el descarnado y escueto concepto filosófico va animado con la carne de la elocución oratoria, ó el lenguaje rítmico del verso, con su clámide brillante de epítetos gráficos, imágenes valientes, figuras patéticas, y todo ese arsenal retórico, que causa la emoción caleológica; no, nada de eso: pues que sólo debéis esperar lo que me dicte sencillamente el sentimiento en la contemplación de tantas regiomontanas bellezas reunidas en este recinto, convertido en templo augusto de la cultura y la poesía, y de un público ilustrado, que acude presuroso á rendir homenaje á esa misma belleza y la poesía, en la reproducción artística de una de aquellas escenas de la vida real, representadas hace más de seiscientos años en los castillos de Languedoc, la Provenza, Rosellon, la Cataluña, Aragón, Gascuña y Guiena, Estremadura, León, y

Castilla, y en que por primera vez quedó abierta la brecha en el denso muro de tinieblas, de ignorancia, de rudeza y de barbarie, que envolvió la Europa medioeval á la caída del Imperio romano de Occidente. . . .

Pero, no adelantemos; y representémonos con la imaginación uno de aquellos castillos, en que el noble, el conde, cita á los grandes é hidalgos, caballeros y poetas, á una de aquellas justas de la *Gaya Ciencia*, durante los Raymundos de Tolosa, los Pedros y Ramiros de Aragón, los Berenguer de Barcelona, los Fernandos y Alfonsos de Castilla, y por las calles circulan los arneses brillantes, los penachos polferomos, "los paramentos, bordaduras, de que nos habla el poeta, y toda una algarada riquísima de nobles y ricos-homes, caballeros y poetas. . . .

El *romancero*, emporio de las pinturas de tiempos caballerescos y de costumbres galantes, nos lo dice en su rítmico lenguaje cuando expresa:

Entre tanto resonaban
por tres veces las trompetas,
y el más anciano rey de armas,
á pregonar así empieza:
Nobles, grandes, ricos-homes,
pecheros, gentes de guerra,
trovadores y juglares,
y romanceros de gesta,
oíd lo que el noble Conde,
Soberano de esta tierra
ha preparado y dispuesto
y quiere que el mundo sepa.
En loor de la hermosura,
de la sin igual belleza;
de las damas é infanzonas

del Languedoc, la Provenza,
Rosellón, la Cataluña,
Aragón, Gascuña y Guiena
quiere que se haga una justa
de la hermosa *gaya-ciencia*.
Puy de amor, juegos florales
ante reunión excelsa
de juglares, trovadores,
caballeros y poetas:
Que se otorgue digno premio
á todo el que lo merezca,
y el que cante con más arte
deberá elegir la Reina,
y será su nombre honrado
por todo el haz de la tierra.

Y ¿que cantaban aquellos caballeros que habían espantado á los Arabes en España, á los Sarracenos en Egipto y en el Archipiélago, y á los Turcos seljuicidas en Antioquía y Jerusalem? Cantaban la pasión dulce, la pasión sublime, el amor convertido en culto; la misma que con el nombre latino de *Caridad* había redimido en los labios de Cristo al género humano. . . . Los galo-hispanos fueron, en efecto, los que abrieron esa vía, por donde debían pasar Dante y Petrarca, los artistas y los poetas del Renacimiento, despidiendo «la hermosa luz de la brillante gloria» los cuales coronaron la virgen cristiana de la poesía con la misma aureola luminosa, tallada en mármol de Carrara, más puro y transparente que el Marmol del Pentélico, y cantada con lira más dulce que la miel del Monte Himeto. . . . Esa virgen cristiana de

PO
MU
J8
191

la poesía en un Olimpo espiritual y supremo, muy más alto que el Olimpo de los dioses de Homero, y más altas que las altas cumbres de Helicon.

Y así dice:

| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Decir qué cosa es amor, | más brillante no se le halla, |
| sus infinitas bellezas; | más bello no se le encuentra. |
| las modas con que á las almas | Preparad vuestros laúdes |
| atormenta ó embelesa, | y las más lindas endechas, |
| sus deseos y caricias, | juglares y trovadores |
| y sus tormentos ó quejas: | caballeros y poetas. |
| es el noble, hermoso tema: | |

Así fué la raza heróica, dotada de ingenio vivo y penetrante, de brillante imaginación, de sentimientos delicados, y de esa fuerza interior que contempla y reproduce, ennobleciéndolos y dignificándolos los objetos de la naturaleza y las facultades del espíritu: la magnífica raza dotada de todo aquello que necesitaba el mundo Occidental, para romper el manto de tinieblas que la envolvía y hacer que luciera el astro de la cultura, que aun no se pone en sus dominios, uno de cuyos rayos alumbró nuestra patria. Esa raza fué, así, la que salvó la civilización y la cultura de Europa, y dió definitivamente el cetro de esa civilización á los pueblos de Occidente. Pues que en vano intentó con su ardentísimo fanatismo el Oriente hacer que prevaleciera la cimitarra del Profeta, y el lúgubre estandarte de la Media Luna, sobre el árbol fecundo de la cruz y la tizona del galo-hispano: Covadonga, Poitiers, el Salado, Navas de Tolosa; los hechos heróicos de los Cristianos en Toleda, Antioquía y Jerusalem, dejaron para siempre establecidos los derechos de la raza heleno-latina á la regeneración universal y al progreso del mundo.

Y así, unas veces aquellos caballeros, que habían espantado con su arrojo, con su valor y con su audacia á los árabes y sarracenos en España, en Asia Menor, ó en el Archipiélago, se despojaban de su armadura y dejaban á un lado su tizona para tañer el laud de las dulces endechas al pie del alto castellar, colocado en los riscos de las montañas, como los nidos de las águilas á cuyos ventanales se asomaba, al espléndido rayo de la luna, la hermosa castellana, convertida en diosa de un culto espiritual y supremo, á que no alcanzó la dulce lira del ternísimo Virgilio; otras, en los salones del inaccesible Castillo, transformado en templo augusto del saber, disputaban trovadores y juglares, caballeros y poetas, la rosa natural, la rosa de oro, que la belleza misma encausada, la dama noble, la vírgen inocente, adjudicaba al rapsoda, en consistorios de la *Gaya Ciencia* ó del *Gayo Saber*: floración magnífica de las más altas ideas y de los más puros y nobles sentimientos.....

Estas escenas las reproduce fielmente el poeta moderno, que pinta arcaicas costumbres, y fingimientos caballerescos, en esta forma:

Bellas damas, galantes caballeros,
Jueces buenos, oíd al trovador,
que desde lejos vuestro juicio probo,
buscando viene, cual la flor al sol.
Damas garridas: quiero en vuestro oído,
de la selva verter suave rumor;
á vuestros ojos desplegar brillante
vívido rayo que la luna envió;
el efluvio traer que de las flores
brotó por aromosa emanación,
y el suspiro del alma enamorada
el canto del amante ruiseñor.

Condensa luego nuestro autor la historia entera de los juegos florales, al enunciar los idiomas en que se produjeron, en esta forma:

Mas no podré: que solo he de cantarlos,
en la bella y candente lengua de *Oc*;
ó en sonoro romance castellano,
ó en idioma de *Ouí* que el franco habló.

Al provenzal con su belleza harmónica
los siglos sepultaron en sopor;
dejémosle dormir su augusto sueño:
cantaré en castellano mi canción.....

Nada hay más sugestivo, ni que interese más en la historia, que esas justas nobles y dignas, y en el seno de la barbarie y de la rudeza mismas; las cuales justas elevaron con la cultura el nivel moral del mundo; no parece sino que cansados los hombres de odiarse, inauguraron estas contiendas del saber y la belleza, en que los espíritus se encontraron, anhelantes de ese ideal, superior y sublime que nos desliga de los perecederos goces y sufrimientos terrenales, trasportándonos á ese Olimpo espiritual y supremo, entrevisto y cantado por los poetas del Renacimiento, en lira más dulce que la tiernísima lira del Mantuano, y que la miel del monte Himeto... Muy más alto que el Olimpo de los dioses de Homero, y aún más alto que las altas cumbres de Helicon.....

Allí habitó esa vírgen cristiana de la poesía medio-eval, la del amor, la de la belleza, la de los trovadores galantes, la de los gallardos trovadores, que eternizaron en algaradas, serenatas y amoríos, los más puros y delicados sentimientos.....